



# INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO 2024-2026

XXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
15 de noviembre de 2024



## INTRODUCCIÓN

La Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C. (JUFIRA) es una organización sin fines de lucro que integra de manera voluntaria al personal jubilado y pensionado de FIRA con el objetivo principal de velar por sus derechos y prestaciones, así como promover su bienestar y calidad de vida.

El Consejo Directivo 2024-2026 fue elegido en la XXIV Asamblea General Ordinaria de Asociados de forma unánime, mediante el voto abierto de sus asociados. En tal sentido, atendiendo lo dispuesto en el artículo Cuadragésimo Cuarto inciso m) de los Estatutos, el Consejo Directivo elaboró el Programa de Trabajo 2024-2026, mismo que fue presentado en la Asamblea General Ordinaria de Asociados antes mencionada, dando con ello cumplimiento a lo señalado en el artículo Trigésimo Quinto inciso b) de los estatutos. En ese programa se definieron los objetivos prioritarios que guiarán las actividades en los próximos tres años, así como las estrategias y acciones generales que se llevarán a cabo para lograrlo, mismo que se encuentra publicado en el Portal Web de JUFIRA para conocimiento de todos los asociados.

Asimismo, en los Artículos Trigésimo Quinto y Cuadragésimo Cuarto inciso d) de los Estatutos, se establece que el Consejo Directivo debe presentar a la Asamblea un informe de las actividades desarrolladas y en proceso, por lo que, con el fin de dar cumplimiento a dicho precepto, se presenta este primer informe sobre lo realizado de enero a la fecha, mismo que se presenta por conducto de la Presidenta del Consejo Directivo a los asociados en la XXVI Asamblea General Ordinaria.

En este periodo de gestión, los miembros del Consejo Directivo hemos trabajado con dedicación y compromiso para cumplir con los objetivos establecidos, siempre con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y fomentar un ambiente de camaradería y apoyo mutuo. A lo largo de las actividades realizadas, hemos logrado avances importantes en diversas áreas, sin embargo, estamos conscientes de que siempre hay aspectos por mejorar, y seguiremos trabajando para atender todas las actividades previstas en el Programa de Trabajo.

Agradecemos profundamente el apoyo de la Comisión de Honor y Justicia, así como la colaboración y el entusiasmo de todos los miembros de la asociación, cuyo apoyo y participación activa han sido fundamentales para el éxito de las iniciativas realizadas.

**Juntos seguiremos haciendo de esta asociación un lugar de encuentro, amistad y bienestar.**

Atentamente



Josefina Vianey Mendoza Arteaga  
Presidenta del Consejo Directivo



## INFORME DE ACTIVIDADES

En el Programa de Trabajo 2024-2026 se establecieron los siguientes Objetivos Prioritarios, a fin de guiar y enfocar los esfuerzos y actividades a realizar:

- A. Fortalecer la organización, permanencia y solidez financiera de la asociación.
- B. Vigilar y promover que los derechos, prestaciones y servicios a que se tienen derecho como personal jubilado o pensionado se reciban en los términos y condiciones que correspondan conforme a la legalidad y normatividad y éstos se otorguen de forma eficiente.
- C. Fomentar la integración, sentido de pertenencia y unidad entre los asociados, así como promover su bienestar personal, económico y calidad de vida.

Por lo anterior, todas las actividades realizadas que se describen en este informe se encuentran alineadas a estos objetivos y acciones específicas que se establecieron en el citado Programa de Trabajo.

### INCREMENTO EN EL NÚMERO DE ASOCIADOS

Uno de los aspectos que ha sido más importante atender a fin de garantizar la continuidad de la asociación y sobre todo seguir contando con una alta representatividad, ha sido el incrementar el número de asociados de JUFIRA. Para tal efecto se llevaron actividades tales como:

- Elaborar un documento en donde se detalla en qué consiste la asociación, cómo opera y los beneficios de pertenecer a la misma, preguntas frecuentes, etc., lo cual permite contar con un documento unificado para realizar la promoción de JUFIRA.
- Promoción directa y personalizada con jubilados que aún no están en JUFIRA realizada por parte de los miembros del Consejo Directivo, Coordinadores Regionales y Estatales, así como de los asociados. Lo anterior con base en la información que nos proporciona FIRA sobre el personal jubilado y el que va optando por su jubilación.
- Dar pláticas al personal de FIRA que está próximo a jubilarse a fin de que conozcan a la asociación y los beneficios de pertenecer a ésta. Para este fin y con el apoyo de FIRA, el 18 de octubre se llevó a cabo una reunión remota en la que se contó con la participación de más de 60 empleados de FIRA que próximamente podrían optar por jubilarse.



- Publicar diversos avisos con imagen atractiva sobre las reuniones, capacitación, reuniones sociales, desayunos y en general con lo que se está haciendo a fin de generar interés en los compañeros jubilados que aún no se asocian y visibilizar la labor de la asociación.
- Visitar por parte del Consejo Directivo las sedes de las Coordinaciones Regionales invitando a estas reuniones a personas jubiladas aún no asociadas.

Como resultado de las actividades antes mencionadas, del 1º de enero al 31 de octubre de 2024 se han asociado 57 personas jubiladas, lo cual es una cifra récord en los últimos años y muy significativa, toda vez que representa un **7.3% de incremento** respecto del número de asociados que había al cierre de 2023, además dentro de los nuevos asociados se incluyen personas que se jubilaron hace más de 16 años y personas recientemente jubiladas y el 30% son mujeres lo que favorecerá su mayor participación y visibilizar de sus necesidades dentro de la asociación. A continuación, se muestra el número de nuevos asociados por coordinación:

Nuevos Asociados en 2024			
Coordinación Regional	Nuevos Asociados	Mujeres	Hombres
CDMX	3	1	2
Michoacán	13	4	9
Noroeste	5	1	4
Norte	7	3	4
Occidente	7	2	5
Sur	16	4	12
Sureste	6	2	4
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>57</b>	<b>17</b>	<b>40</b>

Por otra parte, es necesario mencionar que el porcentaje de asociados en JUFIRA respecto del total de jubilados y pensionados en FIRA se incrementó de 66% al cierre de diciembre 2023 a 68% al 31 de octubre de 2024. Es de precisar que el incremento de sólo 2 puntos porcentuales se ve afectado por el incremento de 32 personas en el número total de jubilados de FIRA, así como por los compañeros asociados fallecidos durante este año, como se puede observar en el siguiente cuadro:

ESTATUS	DIC'23	OCT'24
ASOCIADOS	778	824
NO ASOCIADOS	397	383
<b>TOTAL PENSIONADOS Y JUBILADOS</b>	<b>1175</b>	<b>1207</b>
ADICIONALES CON DERECHOS	29	31
FINADOS (CON Y SIN BENEFICIO)	191	202



En este sentido, será necesario continuar intensificando las labores que coadyuven al incremento de asociados y sobre todo al incremento en el porcentaje que éstos representan respecto del total, considerando que será de gran apoyo el que todos los asociados continúen realizando labor de promoción de forma directa entre sus jubilados conocidos.

### **REUNIONES CON FUNCIONARIOS DE FIRA**

Con el fin de fortalecer el vínculo entre el Consejo Directivo de JUFIRA con autoridades de FIRA con el propósito de incidir en una mejor atención para jubilados y pensionados y contribuir a la solidez de la asociación, se llevaron a cabo diversas reuniones con funcionarios de FIRA, entre las que destacan las siguientes:

- El 31 de enero pasado, miembros del Consejo Directivo de JUFIRA se reunieron con el Lic. Roberto Lavalley, Director de Administración de FIRA, el Lic. Moisés Ríos, Subdirector de Recursos Humanos y el Lic. José Ramón García, Jefe del Departamento de Servicio Médico y Otras Prestaciones. En la reunión se trataron diversos temas tales como: Integrantes del nuevo Consejo Directivo; Antecedentes, objetivos y datos relevantes de JUFIRA; Programa de Trabajo 2024 y los apoyos requeridos de parte de FIRA para lograr los objetivos de dicho programa. Asimismo, se manifestó la petición de que las Oficinas Centrales de FIRA fueran la sede del reencuentro y asamblea de asociados 2024. Finalmente se acordó el compromiso de sostener reuniones con regularidad, especialmente con la Comisión de Salud, a fin de tratar diversos temas de manera más específica.
- El 16 de febrero, parte del Consejo Directivo sostuvo una reunión con el Director General de FIRA, Act. Alan Elizondo Flores y el Director de Administración, Ing. Roberto Lavalley Villanueva. Durante la reunión se presentó a los miembros del nuevo Consejo Directivo y los principales objetivos del plan de trabajo. Asimismo, se dio a conocer información sobre la solidez de la asociación, la fuerza que representa por su alto número de integrantes y las ventajas que tiene para FIRA el que exista esta asociación. De igual forma se hizo manifiesto el interés de nuestros asociados para que las instalaciones de FIRA fueran la sede del encuentro de jubilados y asamblea a llevarse a cabo en noviembre de 2024, dentro del marco del 25 aniversario de la asociación, así como la invitación para que el Director General participara como invitado de honor. En dicha reunión el Director General manifestó su genuino interés en la comunidad de pensionados y jubilados, así como su



compromiso de participar en las actividades de aniversario y continuar apoyando y reconociendo a la asociación.

Adicionalmente, se ha mantenido comunicación constante con el personal de la Subdirección de Recursos Humanos en temas de interés para los asociados.

Los efectos de este acercamiento con FIRA son evidentes en los distintos apoyos que han otorgado a la asociación al facilitar el uso de las oficinas centrales para la asamblea y evento de aniversario, para llevar distintas reuniones de JUFIRA en las oficinas de las Direcciones Regionales de FIRA, en la capacitación constante que han otorgado a los pensionados con base en la solicitud de JUFIRA, entre otros.

Asimismo, como un reconocimiento a nuestra asociación y como resultado del fortalecimiento de la relación con FIRA, la presidenta de la asociación fue invitada por el Director General de FIRA a asistir a la Conferencia de Inclusión Financiera organizada por FIRA en el marco de las actividades conmemorativas del 70 aniversario, la cual fue llevada a cabo el 15 de julio en el Museo Interactivo de Economía en la que se contó con la presencia del Director General de FIRA, del Secretario de Hacienda y Crédito Público y de la Gobernadora del Banco de México.

## **VISITAS A LAS COORDINACIONES REGIONALES**

Uno de los principales objetivos del Consejo Directivo fue visitar las sedes de las Coordinaciones Regionales con el fin de propiciar un acercamiento con los asociados, escuchar de forma directa sus inquietudes y sugerencias, promover la integración y reactivar un canal de comunicación y el sentido de unidad a nivel nacional.

En tal sentido, las visitas se realizaron conforme lo siguiente:

- 26 de abril, Coordinación Regional del Sur
- 17 de mayo, Coordinación Regional de Occidente
- 28 de mayo, Coordinación Regional del Sureste
- 18 de junio, Coordinación Regional del Norte
- 19 de junio, Coordinación Regional del Noroeste
- 5 de agosto, Coordinación Regional Ciudad de México

En estas visitas además estuvieron presentes los Coordinadores Estatales del área de influencia, representando a los asociados de todas las entidades federativas. En estas



reuniones se expuso el programa de trabajo, la situación financiera de JUFIRA, la página Web de JUFIRA y la orientación para que se registraran en la misma, la situación actual de los apoyos FOPADE, la explicación de los formatos de designación de beneficiarios y actualización de datos y la invitación a la Asamblea y reencuentro del 25 aniversario.

En estos foros los compañeros pudieron aclarar sus dudas y presentar propuestas e inquietudes que nos permitieron conocer e identificar los intereses de los asociados en las distintas regiones. Fueron reuniones llenas de compañerismo que reforzaron los lazos fraternos que nos unen, logrando además la incorporación de nuevos asociados.

### **CAPACITACIÓN A LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS EN TEMAS NORMATIVOS Y DE INTERÉS GENERAL**

Un primer paso para asegurar que los pensionados y jubilados ejerzan y gocen de sus derechos y prestaciones, es conocer la normativa que los regula por lo que se generó un programa de capacitación conforme las necesidades identificadas. Asimismo, se otorgó capacitación en temas de salud, legales y en general de aspectos que promovieran el bienestar de forma integral. En tal sentido, se realizaron importantes esfuerzos para capacitar de forma presencial y remota a todos los asociados y sus familias, contando para tal efecto con el apoyo de FIRA, de expositores externos, así como de expositores de propio JUFIRA, conforme lo siguiente:

- Cambios en el Reglamento de Servicios de Salud impartida por personal de la Subdirección de Recursos Humanos, llevada a cabo el 6 de marzo y el 7 de marzo.
- Conversatorio en el marco del día internacional de la mujer denominado “Historia, aprendizajes y reflexiones sobre la conciliación de la vida familiar y laboral” impartida por Josefina Mendoza el 8 de marzo.
- Uso de la herramienta de videoconferencia ZOHO-meeting a través de la cual se realizaría la primera asamblea general de forma remota y la votación en línea de los asuntos, impartida por Vicente Araiza el 19 de marzo.
- Orientación sobre la Declaración Anual de ISR para personas físicas, impartida por personal de la Subdirección de Recursos Humanos el 9 de abril.
- Trámites a realizar ante el IMSS para obtener la pensión y para tramitar la Modalidad 40 de continuación voluntaria impartida por personal de la Subdirección de Recursos Humanos el 22 de mayo



- Hábitos saludables para mujeres a partir de los 50 años, impartida por la Mtra y nutrióloga Sara Sofia Rubio Núñez, en donde se invitó a las asociadas y a las familiares mujeres de los asociados, impartida el 24 de julio.
- Hábitos saludables para hombres a partir de los 50 años, impartida por la Mtra y nutrióloga Sara Sofia Rubio Núñez, en donde se invitó a los asociados y a los familiares hombres de los asociados, impartida el 7 de agosto.
- ¿Qué hacer en caso de mi fallecimiento? de invitación abierta a la participación de asociados y de su familia, la cual fue impartida por Jaime Gutiérrez y contó además con la presencia de personal de la Subdirección de Recursos Humanos para complementar la información en caso necesario. En esta reunión además se les entregó una guía para informar qué documentación deben de resguardar para que proteger a la familia. Debido a la gran demanda que tuvo se realizaron 2 reuniones una el 30 de julio y otra el 19 de septiembre.
- Seguros personales ofrecidos por FIRA (vida, riesgos y/o automóviles), impartida por personal de la Subdirección de Recursos Humanos el 19 de septiembre.
- Orientación para tramitar un testamento en la Coordinación Regional del Sur y en la Regional Michoacán, impartida por notarios de esas zonas.
- La Subdirección de Recursos Humanos realizó visitas a las Regionales en las que abordó temas de capacitación de servicio médico, seguros personales, designación de beneficiarios, así como liberación de hipoteca y fue un espacio de aclaración de dudas.

#### **VIGILANCIA EN LA EMISIÓN DE NORMATIVA POR PARTE DE FIRA**

Uno de los compromisos principales establecidos en el Programa de Trabajo 2024-2026 es el vigilar que los derechos y prestaciones que se tienen como personal jubilado o pensionado se reciban en los términos y condiciones que correspondan conforme a la legalidad y normatividad.

Atendiendo a este compromiso, los cambios a la normativa o avisos administrativos que ha emitido FIRA, se han venido publicando con toda oportunidad en el Portal Web de JUFIRA, así como informando por correo electrónico y WhatsApp a todos los asociados. Asimismo, se ha revisado y analizado a profundidad las modificaciones a la normativa a fin de determinar el impacto y asegurar que no genere ninguna afectación a los asociados. Dentro de estas acciones, se destacan las siguientes:



- El 29 de diciembre de 2023, FIRA publicó una nueva versión del Reglamento de Servicios de Salud para Personal Pensionado, sobre el cual miembros del Consejo Directivo realizaron una revisión comparativa con la versión anterior, a fin de identificar los cambios realizados. Derivado de la revisión el 8 de febrero la Comisión de Salud sostuvo una reunión con FIRA para aclarar dudas y finalmente se identificó que no había aspectos que afectaran nuestros derechos ya que los cambios realizados correspondían a principalmente a actualización de aranceles, alineamiento con normativa de Banco de México, mejora en el control de gasto y algunas modificaciones en beneficio para los pensionados y jubilados, sin embargo, se observó la necesidad de asegurar que todos los asociados conocieran estos cambios, por lo cual se solicitó a FIRA la realización de una reunión virtual de capacitación, mismas que se realizaron el 6 y 7 de marzo de 2024.
- El 5 de septiembre la Subdirección de Recursos Humanos de FIRA emitió un correo electrónico a través del cual nos informaron sobre los nuevos criterios existentes en las cuentas bancarias Libretón BBVA aperturadas, en su momento, por la Subdirección de Tesorería, como medio de depósito de prestaciones institucionales y para el cobro directo de recursos a favor de FIRA. Al respecto, en virtud de diversas dudas manifestada por nuestros asociados, miembros del Consejo Directivo sostuvieron una reunión con la Subdirectora de Tesorería a fin de obtener mayor claridad sobre este tema, con base en lo cual JUFIRA emitió un aviso con diversas precisiones que permitió que nuestros asociados pudieran atender los trámites a realizar y no verse afectados por no poder recibir el pago de sus prestaciones.

## COMISIÓN DE SALUD

En virtud de la importancia del servicio médico para los jubilados, en la sesión 01/2024 el Consejo Directivo autorizó la creación de una Comisión de Salud formada por 4 integrantes.

El coordinador de esta Comisión está permanentemente disponible para que los asociados le hagan consultas o brindar orientación en materia de servicio médico.

Asimismo, esta comisión tuvo un acercamiento constante con la Subdirección de Recursos Humanos de FIRA, logrando con ello mantener un canal abierto de retroalimentación y de consulta de casos complejos que presentaban los compañeros asociados.



De igual forma, el fortalecimiento de esta relación permitió que se impartieran durante el año diversas pláticas presenciales y remotas a los asociados en materia de servicio médico, lo que permitió que el personal de la Subdirección de Recursos Humanos escuchara de forma directa la problemática que existe en cada región del país.

## MEJORAS A LA COMUNICACIÓN

Uno de los aspectos más externados en las visitas a las coordinaciones regionales fue la necesidad de mejorar la comunicación y mecanismos de escucha a los asociados, considerando además que la dispersión en la ubicación de los asociados en toda la república hace más compleja esta labor. Esta situación fue consistente con lo identificado en el Programa de Trabajo 2024-2026. En tal sentido se han llevado a cabo distintas acciones tendientes a mejorar la comunicación, a continuación, se detallan algunas de ellas:

- Visitas a las Coordinaciones Regionales que permitieron que el Consejo Directivo tuviera un acercamiento en persona con los asociados, en las que se tuvo la participación de los Coordinadores Estatales.
- Reunión remota de personas del Consejo Directivo con los coordinadores estatales, lo cual resultó muy enriquecedor al tener la oportunidad de conocernos mejor, escuchar de forma directa sus inquietudes, aclarar dudas y, a través de ellos, conocer el sentir de todos los asociados de sus áreas de influencia. Estas reuniones remotas se continuarán realizando de forma periódica.
- Emisión constante de avisos sobre las actividades de los miembros del Consejo Directivo. Estos avisos contenían fotografías y la descripción de las actividades relevantes realizadas, mismos que se enviaron por correo electrónico a todos los asociados, se subieron al Portal Web de JUFIRA y además los Coordinadores Regionales los hicieron llegar a través de sus grupos de WhatsApp.
- Publicación de las actas de las sesiones de Consejo Directivo y de las actas de las Asambleas Generales en el Portal Web de JUFIRA, con lo cual todos los asociados pueden conocer los asuntos que se tratan y lo que se discute en las sesiones.
- Información por parte de los Coordinadores Regionales y Estatales en los desayunos o reuniones periódicas que organizan en sus áreas de influencia, en donde de manera directa comentaron las principales noticias o actividades realizadas.



## MEJORAS AL PROCESO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS O INQUIETUDES DE ASOCIADOS

Otro de los aspectos en lo que se ha venido trabajando es en la necesidad de establecer un control sobre las inquietudes o propuestas recibidas por parte de los asociados, toda vez que estas se reciben por WhatsApp, de manera verbal o por correo electrónico sin un repositorio o control adecuado. Por ello resultaba necesario establecer un mecanismo que permitiera un flujo de atención estandarizado que permita analizar todas las propuestas y mantener un seguimiento eficiente.

En tal sentido, en la sesión 10/2024 se presentó al Consejo Directivo la iniciativa para implementar un Sistema de Registro de Peticiones y Propuestas, que tendrá como objetivo el sistematizar la recepción, atención y seguimiento de las demandas, sugerencias y/o propuestas que los asociados planteen a JUFIRA o a FIRA, en el que a cada asunto que se reciba se le asignará un número consecutivo y habrá un formato estandarizado, entre otros aspectos, permitiendo con ello un flujo de atención estandarizado que permitirá dar respuesta a todas las propuestas y mantener un seguimiento eficiente. Este sistema está en desarrollo y se espera implementar en los próximos meses, lo cual se dará a conocer con toda oportunidad a los asociados.

## PORTAL JUFIRA

El Portal Web de JUFIRA constituye el principal medio de comunicación con los asociados, por ello en durante el presente año, se han continuado llevando a cabo mejoras que permitan aprovechar esta herramienta. A continuación, se mencionan las principales mejoras:

- Se publicó información detallada de los miembros del Consejo Directivo y se agregó una sección con fotografías e información de los Coordinadores Estatales a fin de que todos los asociados conocieran y ubicarán a sus representantes.
- Con el fin de normalizar la presentación de los documentos de las diferentes Secciones del Portal, se reorganizó la sección de Servicio Médico, además de incorporar en el menú principal el Directorio Médico para facilitar el acceso a uno de los documentos más consultados por los asociados.
- Se reagruparon las opciones del Menú Principal para poder incorporar la opción de Búsquedas y así facilitar al asociado el proceso para encontrar los documentos dentro de cada sección.



- El foco principal de la renovación al Portal de JUFIRA, es el Contenido de la Información, por lo que la dinámica en la generación y publicación de los documentos es una tarea prioritaria en la que todos estamos involucrados. Luego entonces con el apoyo de los Vocales Consejeros de las Regionales se creó la sección: Coordinaciones Regionales y en el menú principal se agregó la página con la información de los Coordinadores Estatales.

Es importante resaltar que cada Vocal Coordinador Regional tiene, dentro del Portal, el rol de COLABORADOR con el que puede publicar la información que considere pertinente. Además de recibir, autorizar y contestar los comentarios que hagan los asociados a la misma.

Finalmente, se ha hecho un gran esfuerzo en promover que todos los asociados se registren en el Portal de JUFIRA, a fin de que puedan estar adecuadamente enterados del qué hacer de la asociación, por lo que durante 2025 continuaremos promoviendo su uso.

## ACTIVIDADES PARA FORTALECER LA UNIDAD E INTEGRACIÓN COMO COMUNIDAD

Un aspecto que otorga fortaleza a JUFIRA es la unidad de sus asociados por lo que es importante llevar a cabo actividades que promuevan ese sentido de pertenencia y de unidad. Para estos efectos los Coordinadores Regionales y los Coordinadores Estatales tienen un papel fundamental.

Por ello, se han realizado las siguientes actividades:

- Promoción de reuniones sociales periódicas (desayunos, comidas, etc), así como paseos organizados en las distintas sedes por los Coordinadores.
- Difusión de los compañeros que cumplen años en el Portal JUFIRA y en las reuniones.
- Envío por correo electrónico y en el Portal, de avisos de felicitaciones por el día de la madre, el día del padre y el día de la mujer.
- Difusión en el portal JUFIRA de “calaveritas”, libros o escritos elaborados por jubilados.
- Mención en las reuniones de los compañeros que fallecen y publicación de su esquela dentro del Portal JUFIRA. De ser posible, presencia del coordinador de zona en el sepelio y apoyo a los familiares para guiarles en los trámites a realizar ante FIRA y JUFIRA.



Asimismo, dentro de este tipo de actividades, en la sesión 10/2024 del Consejo Directivo, se aprobó la creación de un “Anecdotario”, que se gestionará a través del portal de JUFIRA, sirviendo como un espacio donde los asociados podrán compartir historias inspiradoras y que tendrá como objetivo el fortalecer el sentido de pertenencia en la asociación y compartir entre los asociados experiencias de vida, valores, emociones e ideas, el cual se tiene previsto arrancar en 2025.

### ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS AL 25 ANIVERSARIO DE JUFIRA

Un tema muy importante de atender para el Consejo Directivo durante 2024 era el llevar a cabo actividades con motivo del 25 aniversario de JUFIRA. Por ello en la sesión 01/2025 se autorizó la creación de la Comisión de Actividades Conmemorativas del 25 Aniversario de JUFIRA, la cual tiene como objetivo el proponer, coordinar y organizar las actividades relativas a este acontecimiento. Esta comisión está conformada por seis integrantes habiendo un coordinador de la misma.

La sede para este evento, conforme se definió en la XXIV Asamblea General sería la ciudad de Morelia, Michoacán, buscando que se hicieran gestiones con FIRA para que permitieran que el evento de la asamblea y reencuentro fuera en las Oficinas Centrales de FIRA.

No obstantes que a la fecha de elaboración de este informe aún no se lleva a cabo este evento, los resultados obtenidos al momento nos permiten saber que será muy exitoso, destacando lo siguiente:

- El número de inscritos para participar en el evento representa un récord de participación, como se constata en los números que se presentan en el siguiente párrafo.
- La Asamblea y reencuentro de aniversario contará con diversos eventos, que han implicado un esfuerzo muy importante por parte del consejo para llevarlos a cabo, entre los que destaca: organización para el hospedaje de los asociados, organización del cocktail de bienvenida para más de 220 personas, organización de paseo a Pátzcuaro y Tzintzuntzan, incluyendo una comida grupal, con la participación de más de 250 personas, organización de la asamblea general para más de 180 personas, organización de actividades para acompañantes en el CDT Salvador Lira López para más de 150 personas, organización del evento conmemorativo de aniversario con brindis de clausura para más de 330 personas, organización de cena de gala para más



de 350 personas, así como organización de kits de bienvenida que incluyen el souvenir para cada inscrito.

- Se logró gestionar con FIRA el uso del auditorio “Horacio García Aguilar” y en general de las instalaciones de sus Oficinas Centrales, obteniendo todo el apoyo de dicha institución para tal efecto.
- Se organizó entre los asociados un concurso del lema para la asociación contando con la entusiasta participación de 56 lemas. El lema ganador será elegido por votación de los asociados y será una expresión de nuestra identidad, valores y espíritu como comunidad de jubilados, y acompañará todas nuestras actividades y comunicaciones oficiales.
- Se otorgará a cada asociado un llavero conmemorativo del 25 aniversario, lo cual fortalecerá nuestro sentido de pertenencia y orgullo por JUFIRA.
- Se organizó entre los asociados, su cónyuge e hijos el que nos enviarán sus poesías, ensayos o artículos que reflejaran el significado de pertenecer a nuestra Asociación, así como sus vivencias y pensamientos en esta etapa de jubilación que en breve serán publicadas para conocimiento de los asociados.
- Se formalizó un convenio con la Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán a fin de obtener algunos apoyos en la realización de este evento.

Lo anterior fue posible gracias a la excelente labor de la Comisión de Aniversario, así como del apoyo de todos los miembros del Consejo Directivo. Asimismo, se destaca la constante promoción del evento que se estuvo realizando en las reuniones, vía correo electrónico, en el Portal Web de JUFIRA y de forma personal para que los asociados se inscribieran y en especial la labor de los Coordinadores Regionales y Coordinadores Estatales, en sus respectivas áreas de influencia.

#### OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS Y PAGO DE APOYOS FOPADE

De enero a octubre de 2023 se otorgaron 71 préstamos a asociados por un monto de \$2,529,513.40, considerando dentro de estos las renovaciones de préstamos. Asimismo, en dicho periodo se han pagado a los beneficiarios designados 13 apoyos por fallecimiento por un monto de \$529,554 y se encuentran dos casos en proceso de pago por un monto de \$98,000.

Por otra parte, se destaca que existen tres casos correspondientes a fallecimientos pasado (uno de 2023, uno de 2021 y uno de 2020), que no han podido ser pagados en virtud de que no se ha localizado a los beneficiarios y además para dos de ellos no se cuenta con el



formato FOPADE de designación de beneficiarios. Estos casos han sido informados y se les ha dado seguimiento en las sesiones del Consejo Directivo.

Ante esta problemática, se ha realizado diversa promoción en las visitas a las regionales, reuniones y a través de los Coordinadores Regionales con el fin de informar a los asociados la importancia de que requisiten y suscriban su formato de designación de beneficiarios, mismo que deben entregar en original a Casa JUFIRA y subir en archivo al Portal Web de JUFIRA, sobre todo considerando que a partir de enero de 2024, los asociados tienen derecho a dos apoyos FOPADE debiendo designar los beneficiarios para cada una de las personas con el derecho al apoyo. En tal sentido, durante el próximo ejercicio estaremos realizando acciones contundentes encaminadas a lograr que todos los asociados cuenten con su formato de designación de beneficiarios actualizado.

### **CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE ANALISIS Y MEJORA DEL ESQUEMA DE PRÉSTAMOS**

Una de las mayores inquietudes identificadas en las visitas a las coordinaciones regionales era los distintos enfoques o visiones que se tienen respecto al otorgamiento de préstamos a los asociados, así como propuestas de cambios para el esquema actual que existe.

En tal sentido y conforme lo establecido en el Programa de Trabajo, así como por la relevancia y complejidad que implica este tema, en sesión 11/2024 el Consejo Directivo de JUFIRA aprobó la creación de la Comisión de Análisis y Mejora del Esquema de Préstamos, misma que tendrá como objetivo el realizar un análisis del esquema de préstamos para asociados actual a fin de identificar oportunidades de mejora en beneficio de los asociados, garantizando la sostenibilidad financiera de la asociación y la viabilidad operativa.

La comisión está formada por siete integrantes del Consejo Directivo que cuentan con conocimientos y experiencia profesional en áreas financieras, de crédito, de promoción y de recursos humanos, lo que permitirá contar con un equipo interdisciplinario con un enfoque integral. Asimismo, este equipo estará escuchando las distintas opiniones y enfoques a través de las reuniones de trabajo que realice con participación de los Coordinadores Regionales y Estatales. La expectativa es que los resultados del análisis y propuestas de mejora que resulten se presenten a los asociados en la Asamblea General que se lleve a cabo en el mes de marzo de 2025.



## SITUACIÓN FINANCIERA

Una de las premisas en el manejo financiero de la asociación ha sido la de mantener y administrar responsablemente el patrimonio. A continuación, se muestran el Balance General con cifras al 30 de septiembre de 2024 y la referencia de las cifras al 30 de septiembre de 2023:

Balance general	Pesos	
	Sept 2023	Sept 2024
Disponibilidades e inversiones en valores	21,967,801	26,186,373
Préstamos Asociados (neto)	2,739,125	2,317,981
Otros activos	3,738,539	3,650,918
Total Activos	28,445,465	32,155,272
Cobertura seguro de préstamos	424,017	417,455
Provisión pagos FOPADE	169,703	161,276
Acreedores y provisiones	276,691	342,500
Otros pasivos a largo plazo	360,850	449,950
Total Pasivos	1,231,261	1,371,181
Inscripciones y cuotas	25,038,805	27,744,405
Otros rubros del patrimonio	2,175,399	3,039,686
Total patrimonio	27,214,204	30,784,091
Total pasivo y patrimonio	28,445,465	32,155,272

El balance general de JUFIRA refleja una situación financiera sana con un patrimonio fortalecido debido fundamentalmente al pago de cuotas que realizan los Asociados, así como por las utilidades generadas por intereses cobrados. Es de destacar el crecimiento en los activos al pasar de \$28.4 mdp en 2023 a \$32.2 mdp en 2024, lo implica un **crecimiento de 13.04%**. Asimismo, el rubro del **patrimonio** presenta un **crecimiento de 13.11%** al pasar de \$27.2md en 2023 a \$30.8mdp en 2024.

De enero a septiembre de 2024 se ha generado un flujo por financiamientos por \$2.06 mdp. Se encuentran activos 95 préstamos de los cuales 90 tienen estatutos de vigentes (95%) y 5 préstamos que en el presente año adquirieron el estatus de vencidos (5%). La cobranza recae en la parte administrativa a través de avisos, recordatorios y comunicaciones constantes exhortando a los asociados al cumplimiento oportuno de sus compromisos.

En apego a sanas prácticas bancarias en junio de 2024 se “Eliminó del Balance General” la cantidad de \$242,167 correspondiente a 10 préstamos vencidos cuya antigüedad es



superior a seis años que no obstante las medidas de recuperación adoptadas los Asociados no muestran interés en regularizar su situación. Dicha cancelación se realizó aplicando la Estimación para Cuentas Incobrables constituida para tal efecto por lo cual no implicó ningún efecto en resultados o patrimonio, sin embargo, se deberán concluir las gestiones para en su caso tramitar la baja definitiva de los Asociados morosos. Asimismo, como se comentó con anterioridad, se ha creado la Comisión de Análisis y Mejora para el Esquema de Préstamos, que, entre otros aspectos, revisará cómo establecer requisitos o medidas para evitar que se presenten atrasos en los pagos.

El gasto corriente se ha ejercido observando principios de eficiencia, racionalidad y austeridad, respetando en todo momento el Presupuesto aprobado por los asociados en la XXV Asamblea General Ordinaria. Asimismo, los beneficios que se han obtenido en la aplicación del gasto han sido altamente satisfactorios sobre todo en el reforzamiento de la presencia de JUFIRA a nivel nacional mediante las visitas realizadas por miembros del Consejo Directivo a las sedes de las Coordinaciones Regionales.

Es de destacar que, atendiendo a lo establecido en los estatutos de la asociación, en la asamblea general a realizarse en el mes de marzo 2025 el tesorero presentará un informe anual detallado sobre la situación financiera de JUFIRA con cifras al 31 de diciembre de 2024.

### **ESTRATEGIA DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES**

Dada la relevancia de este tema, en la sesión 01/2024 el Consejo Directivo autorizó la creación de la Comisión de Inversiones, la cual tiene como objetivo principal el elaborar y proponer al Consejo Directivo la estrategia de inversión de los recursos excedentes que se invierten en Instituciones Financieras, sostener reuniones periódicas con funcionarios de Bancos y Casas de Bolsa y conocer los reportes periódicos que proporcione la Tesorería de JUFIRA. Esta Comisión está integrada por cinco miembros.

En tal sentido, en la sesión 04/2024 el Consejo Directivo aprobó la Estrategia de Inversión para Recursos Excedentes, considerando como premisa fundamental el mandato establecido en JUFIRA para invertir los recursos únicamente en instrumentos de Deuda Gubernamental.

Considerando las expectativas económicas y la necesidad de colocar los recursos excedentes por arriba del 9% anual para garantizar la generación de flujos de efectivo para cubrir los compromisos de JUFIRA, los plazos estimados para la disposición de los recursos, así como la recomendación del estudio actuarial realizado en 2023 en el sentido de contratar instrumentos



que ofrecieran tasas reales en un horizonte de mediano y largo plazo, se aprobaron las siguientes premisas:

- Contratar inversiones, hasta por el 50% de los excedentes y plazos no mayores a cinco años, en Valores Gubernamentales que pagaran tasas reales, para garantizar en el mediano y largo plazo rendimientos superiores a la inflación.
- Contratar inversiones, hasta por el 50% de los excedentes, en Valores Gubernamentales que ofrezcan tasas de rendimiento superiores al 9.5% e inflación inferior al 5%, segmentando los vencimientos en los plazos que ofrezcan las tasas más atractivas. En este 50% se debería mantener disponible en operaciones de reporto con disponibilidad diaria los recursos que demande JUFIRA para su operación.
- En el supuesto de que las tasas de fondeo fueran inferiores al 9.5% o bien la inflación sea superior al 5% se podría incrementar hasta el 70% el monto de las inversiones en Valores Gubernamentales que pagaran tasas reales siempre y cuando el plazo no excediera de cinco años.

Esta estrategia podría modificarse de acuerdo con el entorno económico y variables que se fueran presentando en el transcurso del año a fin de obtener las mejores condiciones en beneficio de la asociación.

#### **IMPLEMENTACION DE LA ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL CON VOTACIÓN AUTOMATIZADA**

La XXV Asamblea General Ordinaria y la II Asamblea General Extraordinaria, que se llevaron a cabo de forma virtual el 22 de marzo de 2024, tuvieron una gran relevancia toda vez que por primera vez se realizaron de forma virtual con votación automatizada.

Para tal efecto, se utilizó la herramienta *Zoho Meeting* en su modalidad de *webinar*, la cual permitió cubrir diversos aspectos necesarios para poder llevar a cabo la asamblea, tales como:

- Acceso a la Asamblea Virtual mediante una computadora sin necesidad de tener ninguna aplicación instalada. El acceso mediante un celular sólo requirió instalar una pequeña aplicación.
- Permitió que pudieran conectarse el total de los asociados que conforman JUFIRA.
- Se tuvo control y conocimiento de las personas que ingresaron a la sesión, mediante un proceso de registro y autorización previo.



- Se llevó a cabo, durante la sesión, la votación de los asuntos en línea y de forma electrónica mediante la misma herramienta, logrando con ello contar con información en forma automática del resultado de la votación que se realizó en la sesión.
- Se controló la intervención de los asociados en la asamblea, en el orden en que soliciten la palabra, mediante la apertura o cierre de los micrófonos y videocámaras de los participantes.
- Se generaron reportes de la sesión en donde se detalla quienes estuvieron conectados y las votaciones realizadas por cada persona.

Asimismo, a fin de que las asambleas se llevaran a cabo exitosamente, se realizó una labor previa de información a fin de que los asociados conocieran cómo utilizar la herramienta informática, para lo cual se elaboró una guía y se hizo una sesión de capacitación remota.

### **SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO**

De enero a la fecha se han llevado once sesiones de Consejo Directivo, en las que se trataron los asuntos previstos en la orden del día. Las convocatorias y actas de las sesiones se elaboraron y se suscribieron conforme lo establecido en los Estatutos de la Asociación, mismas que fueron publicadas en el Portal web de JUFIRA para consulta de todos los asociados.

### **ACTIVIDADES DE LABOR SOCIAL**

El Programa de Trabajo 2024-2026 contempló el realizar actividades de labor social, por ello en abril de 2024, con motivo del día del niño, las esposas y compañeros de JUFIRA Puebla y Tlaxcala consistentes en:

- Participación con alimentos y en la atención de los quioscos de la pequeña feria que se realizó para festejar a niños y familiares en la Fundación Infantil Ronald McDonald quienes brindan apoyo a niños y a sus familias en condición de vulnerabilidad.



- Entrega de juguetes y alimentos a la asociación de beneficencia privada Una Nueva Esperanza que atienden a niñas, niños y adolescentes de escasos recursos, diagnosticados con cáncer.
- Entrega de juguetes a la Casa de la Niñez Poblana del Sistema Estatal DIF en donde se alberga a niñas y niños de 0 a 12 años 11 meses de edad en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, dentro de JUFIRA se promovió la participación de los asociados en la Colecta de la Cruz Roja 2024.

Continuaremos promoviendo en las distintas regiones este tipo de actividades que permitan integrar a los asociados, así como actuar de manera responsable y empática a la sociedad.